

Martes, 18 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Majadas

ANUNCIO. Adquisición directa de bien inmueble.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 100/2026 de fecha 5 de Agosto de 2026 el expediente de adquisición directa del siguiente bien:

Finca Urbana n.º 1328 de Majadas de Tiétar.

Se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://majadas.sedelectronica.es>

Majadas de Tiétar, 5 de agosto de 2026

Aniceto González Sánchez

ALCALDE

